SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Auuntamiento de 26 de Abril

En la M.N. M.L. Y Fidelissima Villa de Xeres de la Frontera Reyno de Sevilla a Veinte i seis dias del mes de Abril de Mill sete cientos i diez i ocho años Se juntaron los Sres Justicia i Regimiento de ella, a Cabildo i Ayuntamiento Por Thomas Ortega Ministro Real que lo es de Su Mag.d Juan Millan auia sido Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor por su Mag.d Juan Roriano Vicente i Cobos = Juan.o Muñoz Vicente Alnt.e Ortega Reina = Juan Espinosa Ortuño = Martin Muñoz Laurencio = Joseph Ortega Peche = Alnt.e Ortega Muñoz = Joseph Ortega Reyes = Juan.o Ortega Corima Pedro Muñoz Cayetano = Juan.o Ortuño Reyes = Miguel Lorenzo = Joseph Serrano Delgado = i Pedro Ortuño Vecinos Regidores de esta Villa i confirio con sus Mag.des i dicho Ayuntamiento i Cabildo de sus Vecinos i Abiendo conferido Acordaron Lo siguiente.

Q la Villa de una con formidad dijo = Q. Abiendo llegado a esta Villa El S.r D. Pablo Antonio del Consejo de su Mag.d su Alcalde de Sala Real audiencia de esta Villa, i Ausencias de los Reales Ventas del Partido de Cartaxena Diligencias de dicha Villa del Real Acuerdo, nombraron por Comisarios para la Asistencia de dicho Señor su Ministro que se Sirua nombrar para el fin referido Alos Señores Juan Roriano Vicente i Cobos = i Juan Espinosa Ortuño Regidores de este Ayuntamiento =

Q Alimismo Nombraron Por Comisarios para el Repartimiento de Utensilio Q. Juan Cano de Lara i Cayetano Delgado, i Cayetano Serrano Delgado que esta Villa a Mantenido en Su Regimiento Soprimero del Regimiento de Caballeria de Brabante En la Compañia del Capitan D.n Diego Portugues que se Mantubo desde Nouiembre de Año de Noventa i Siete hasta Veinte de Marzo de el Año siguiente que salio de Sevilla, i entro en dicho dia El S.r Conde de Altamonte Con Pueblo quando